

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21685 *ORDEN de 26 de julio de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Química agrícola» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de dos plazas de «Química agrícola» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 15 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Gárate y Ormaechea, Agustín. Número de Registro de Personal: A44EC5721. Fecha de nacimiento: 23 de enero de 1950.
2. Navarro García, Ginés. Número de Registro de Personal: A44EC5722. Fecha de nacimiento: 29 de agosto de 1951.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21686 *ORDEN de 26 de julio de 1983 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Geometría III (Proyectiva)» (Facultad de Ciencias) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de tres plazas de «Geometría III (Proyectiva)» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 14 de junio de 1983.

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Castellanos y Peñuela, Julio Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC5720. Fecha de nacimiento: 23 de septiembre de 1952.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21687 *ORDEN de 28 de julio de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Dermatología médicoquirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982) para la provisión de cuatro plazas de «Dermatología médicoquirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 20 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Estrach y Panella, María Teresa. Número de Registro de Personal: A44EC5736. Fecha de nacimiento: 4 de septiembre de 1950.

2. Moreno Giménez, José Carlos. Número de Registro de Personal: A44EC5737. Fecha de nacimiento: 8 de mayo de 1950.

3. Serrano Ortega, Salvo. Número de Registro de Personal: A44EC5738. Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1945.

4. Sánchez de Paz, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC5739. Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1942.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21688 *ORDEN de 29 de julio de 1983 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Historia del periodismo español» (Facultad de Ciencias de la Información) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), para la provisión de una plaza de «Historia del periodismo español» (Facultad de Ciencias de la Información), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 22 de julio de 1983.

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Altabella Hernández, José. Número de Registro de Personal: A44EC5751. Fecha de nacimiento: 7 de marzo de 1921.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21689 *ORDEN de 4 de agosto de 1983 por la que se aprueba el expediente y se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear, a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre).*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre) se convocaba concurso-opo-